



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
TURISMO

Arica, 30 de Diciembre 2014.

CARTA Nº **971** /2014

**SEÑORA
CLEMENCIA NOGALES OLIVOS
DIRECTORA (S) CONSEJO DE LA CULTURA Y LAS ARTES
REGION DE ARICA Y PARINACOTA
PRESENTE**

De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud., que de acuerdo a lo requerido en su Oficio ORD. DR-XV/684 con fecha 11 de Diciembre del presente año, solicitando autorización para realizar pasacalle desde calle Patricio Lynch, culminado con un evento cultural en Plazoleta "Grecia", ubicada en calle Rafael Sotomayor esquina Sangra, los días 04 y 05 de Enero, a contar de las 08:00 a 24:00 hrs.

Vistos los antecedentes presentados, informo a Ud. que se encuentra "**Autorizada**" dicha actividad, debiendo cumplir las siguientes exigencias :

- 1.- Mantendrá aseado y en buena presentación su lugar de trabajo.
- 2.- Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector.
- 3.- Cualquier destrozo que se produzca será de su responsabilidad.
- 4.- Queda prohibido el consumo de bebidas alcohólicas.
- 5.- Deberá considerar los decibeles establecidos por ley.

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.,


MARIANELA VEGA CASTILLO
DIRECCION DE TURISMO

MVC/icl

Cc. U.Fiscalización
Archivo